

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: CESAR OCTAVIO CALLE CEDAÑO

A FAVOR DE : ANGELEDUARDO ASTUDILLO ZHINDON

CUANTIA : \$100.00

REGISTRO DE : MAYOR CUANTIA

FECHA : 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

COPIAS : PRIMERA



Factura: 001-002-000036608



20180304001P03356

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ

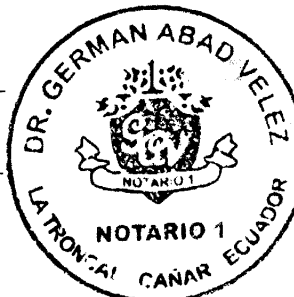
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180304001P03356					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALLE CEDEÑO CESAR OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302431218	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ASTUDILLO ZHINDON ANGEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918859752	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		LA TRONCAL			LA TRONCAL		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA TRONCAL

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO





**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
"LA TRONCAL"**

2018

3

4

1

P03356

**ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE PARTICI-
PACIONES.**

**OTORGA : CESAR OCTAVIO CALLE
CEDENO.**

**A FAVOR DE : ANGEL EDUARDO ASTUDILLO
ZHINDON.**

CUANTÍA : \$.100.00

REGISTRO DE : MAYOR CUANTÍA.

SE ENTREGO 2 COPIA (S)

En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo
nombre, Provincia del Cañar, en la República del
Ecuador, a los **VEINTE Y SIETE** días mes de
NOVIEMBRE del **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí
**DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO
PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparece por una
parte el señor **CESAR OCTAVIO CALLE CEDENO**,
mayor de edad, quien declara ser de estado civil
soltero, de profesión Chofer; y por otra parte el señor
ANGEL EDUARDO ASTUDILLO ZHINDON,
mayor de edad, quien declara ser de estado civil
casado, de ocupación Técnico en Electricidad, los
comparecientes ecuatorianos, domiciliados en la
Ciudad de La Troncal, Provincia del Cañar; a quienes
de conocerles doy fe; y, bien instruidos de la

Dr. German Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

1 naturaleza, el objeto y los resultados legales que se
2 desprenden de la presente escritura de
3 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, a la que
4 acuden en forma libre y voluntaria, con la capacidad
5 civil suficiente cual en derecho se requiere para
6 obligarse y contratar, EXPONEN:- Que, tienen a bien
7 elevar a escritura pública la minuta que me presentan,
8 la que copiada dice así: SEÑOR NOTARIO:- En el
9 protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su
10 cargo, sírvase incorporar uno de TRANSFERENCIAS
11 DE PARTICIPACIONES en MEGASERVITRON CIA.
12 LTDA., contenido en las siguientes cláusulas:
13 **PRIMERA:- COMPARECIENTES:-** A la celebración
14 de este contrato, comparece por una parte, en calidad
15 de "CEDENTE", el señor CESAR OCTAVIO CALLE
16 CEDENO, soltero; y, por otra parte, como
17 "CESIONARIO" el señor ANGEL EDUARDO
18 ASTUDILLO ZHINDON, casado; todos ecuatorianos,
19 mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de La
20 Troncal, Cantón del mismo nombre, Provincia del
21 Cañar; y, capaces ante la Ley para contratar.
22 **SEGUNDA:- ANTECEDENTES:-** Para los efectos
23 legales de este contrato, se anotan los siguientes
24 antecedentes: Que la compañía MEGASERVITRON
25 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
26 pública celebrada el Seis de Noviembre del Dos
27 Mil Dos, ante el señor Notario Público Primero
28 del Cantón La Troncal, Doctor Germán Abad



1 Vélez, escritura inscrita en el Registro Mercantil
2 de La Troncal, el Tres de Diciembre del Dos Mil
3 Dos, con el número Nueve. La Junta General
4 Universal de socios de dicha compañía, en sesión
5 de carácter extraordinaria y universal celebrada el
6 Veinte y Cinco de Octubre del Dos Mil Diez y
7 Ocho, autorizó al señor CESAR OCTAVIO CALLE
8 CEDENO, para que transfiera a favor del señor
9 ANGEL EDUARDO ASTUDILLO ZHINDON, las
10 CIEN PARTICIPACIONES que posee en la
11 relacionada compañía, conforme consta en el acta
12 de dicha sesión, cuya copia se agrega para que
13 forme parte de esta escritura. **TERCERA:-**
14 **TRANSFERENCIA:-** Con los antecedentes anotados,
15 el señor CESAR OCTAVIO CALLE CEDENO, libre
16 y voluntariamente, sin reserva ni limitación
17 alguna, con todos los derechos que le es
18 inherente, mediante este instrumento transfiere a
19 favor del señor ANGEL EDUARDO ASTUDILLO
20 ZHINDON, las CIEN Participaciones del valor
21 nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en
23 MEGASERVITRON CIA. LTDA. **CUARTA:-**
24 **PRECIO:-** El precio por el que se realiza la
25 presente transferencia es por el valor nominal de
26 cada una de las participaciones transferidas,
27 precio que el cedente declara tenerlo recibido de
28 contado y a su entera satisfacción, de poder del

Dr. German Aguirre Vélez

NOTARIO PRIMERO

Dr. Germán Abad Vélaz
NOTARIO PRIMERO

1 cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al
2 respecto. **QUINTA:- ACEPTACIÓN:-** Presente el
3 señor ANGEL EDUARDO ASTUDILLO ZHINDON,
4 acepta la presente escritura y el contrato que ella
5 contiene, por ser otorgado a su favor, quedando
6 facultado para obtener las marginaciones previstas
7 en el Artículo Ciento Trece (113) de la Ley de
8 Compañías. **SEXTA:-** La cuantía del presente
9 instrumento es de CIEN DÓLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor
11 Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de
12 estilo necesarias para la plena validez de esta
13 escritura. Atentamente, f).- Ilegible, Walter Aurelio
14 Crespo Andrade, Abogado Matricula Profesional
15 número Cero Tres - Dos Mil Diez y Ocho - Trece
16 (03-2018-13) del Foro de Abogados. **SE ADJUNTA**
17 **COMO DOCUMENTO HABILITANTE EL ACTA**
18 **DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE**
19 **SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**
20 **"MEGASERVITRON CIA. LTDA."**. Hasta aquí la
21 minuta y el documento habilitante que se adjunta
22 y que los comparecientes me presentaron y que la
23 dejan elevada a escritura pública para que surtan
24 los efectos legales pertinentes. Los comparecientes
25 me presentaron sus cédulas de Ciudadanía. Leído
26 este instrumento por mí el Notario a los
27 comparecientes, los mismos que lo aceptan, aprueban
28 y ratifican en todo su contenido, y firman



1 conmigo el Notario en unidad de acto. DE TODO LO
2 CUAL DOY FE.

3

4

5

6 SR. CESAR OCTAVIO CALLE CEDEÑO

7 C.C.#. 030243121-8 CERT. VOT. #. 007-077

8

9

10

11 SR. ANGEL EDUARDO ASTUDILLO ZHINDON

12 C.C.#. 091885975-2 CERT. VOT. #. 003-190

13

14

15

16

17

18

DR. GERMAN ABAD VELEZ

19

NOTARIO

20

21

22

23

24

25

26

27

28 NB.



"MEGASERVITRON CIA. LTDA."

Servicio de Transporte Intracantonal Combinado

RUC: 0391003092001

Resolución # 02-c dic-249 -Aprobación 02 de diciembre del 2002

ACT. N° 2510201807

1/2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "MEGASERVITRON" CIA. LTDA.

En la ciudad de La Troncal, siendo las 08H30 am del día jueves 25 de octubre del 2018, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte MEGASERVITRON CIA. LTDA., en el local de la Institución ubicado en la calle 24 de Mayo y Ángel M. Iglesias, previa convocatoria realizada por el señor Fernando Orellana Presidente de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del día:

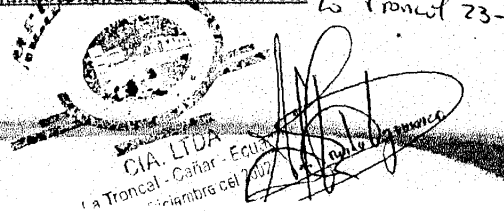
1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Conocer, analizar y resolver sobre la venta de las 100 participaciones del socio Cesar Octavio Calle Cedeño.

El presidente da la bienvenida y pone en consideración el orden del día.

1.- Constatación del quórum. Se verifico el quórum estatutario para poder deliberar y decidir, respondiendo al llamado los siguientes socios: Sr. Amay Calle Luis Rodrigo con 100 participaciones, Sr. Calle Calle Jorge Eduardo con 50 participaciones representado con carta de delegación al Sr. Julio Palacios, Sr. Calle Cedeño Cesar Octavio con 100 participaciones, Sr. Calle Cesar Tobias con 100 participaciones, Sr. Gutiérrez Yanzaguano José Antonio con 300 participaciones, Sr. Segundo Alberto Palacios Coba con 100 participaciones, (representado por el Sr. Julio Palacios con poder notariado), Ing. Orellana Orellana Edison Fernando con 100 participaciones, Ing. Plua Macías Maritza Margarita con 100 participaciones, Sr. Salinas López Carlos Aurelio con 100 participaciones (representado con carta de delegación al Sr. Salinas López Jorge), Ing. Edison Stalin Calle Cedeño con 100 participaciones, Ing. Sandro Pinos Rivera con 100 participaciones, Sra. Calle Digna Lucia con 100 participaciones, Sr. Sacoto Calle Cristian Genaro con 50 participaciones (representado con carta de delegación al Ing. Sandro Pinos) con la asistencia de los 1400 participaciones que constituye el 100% del capital suscrito de la compañía.

2.- Conocer, analizar y resolver sobre la venta de las 100 participaciones del socio Cesar Octavio Calle Cedeño. El presidente procede a dar lectura al oficio ingresado por secretaria para que la junta extraordinaria de socios conozca, analice y resuelva, en dicho oficio el socio pone en venta 100 participaciones al señor Ángel Eduardo Astudillo Zhindon, la misma es considerada por la junta general y de manera unánime aprueban la venta.

Yo Ana Aranda en calidad de
Secretaria de la compañía Megaservitron
CIA. LTDA. certifico que la presente fotocopia
de acta es idéntica al original que consta
Calle 24 de Mayo y Andrés F. Córdova Telf. 07 282 8637 en los archivos de la compañía a mi
email: megaservitron@hotmail.com en sus 2 hojas
anny.martinez@hotmail.com
fernando.orellana.200@hotmail.com La Troncal 23-11-2018





"MEGASERVITRON CIA. LTDA."

Servicio de Transporte Intracantonal Combinado

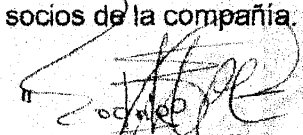
RUC: 0391003092001

Resolución # 02-c dic-249 -Aprobación 02 de diciembre del 2002

ACT. N° 2510201807

2/2

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día propuesto, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia del 100% del capital social, inmediatamente se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los socios. Siendo las 12 horas 45 minutos, se da por terminada la sesión, firmando para constancia y validez de esta junta todos los socios de la compañía.


Rodrigo Amay Calle
SOCIO- SECRETARIO

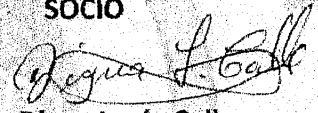

Jorge Calle Calle
SOCIO

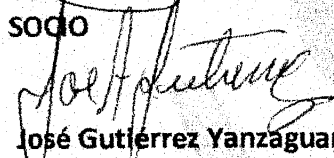
Representado por Julio Palacios

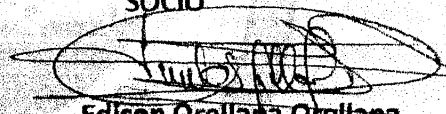

César Calle Cedeño
SOCIO


Edison Calle Cedeño
SOCIO


César Tobías Calle
SOCIO

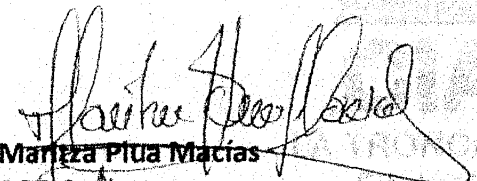

Digna Lucía Calle
SOCIO


José Gutiérrez Yanzaguano
SOCIO


Edison Orellana Orellana
SOCIO- PRESIDENTE


Segundo Palacios Caba
SOCIO


Sandro Pinos Rivera
SOCIO

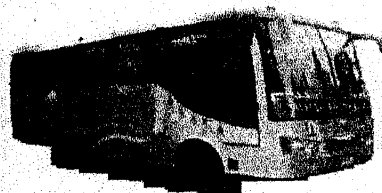

Maritza Pina Macías
SOCIO


Cristian Sacoto Calle
SOCIO

Representado por Sandro Pinos


Carlos Salinas López
SOCIO

Representado por Jorge Salinas



Calle 24 de Mayo y Andrés F. Córdova Telf. 07 242 0637

email: megaservitron@hotmail.com/

anny.maranda@hotmail.com/

fernandorellana350@hotmail.com

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V442Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASTUDILLO ORELLANA ANGEL E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHINDON CONDO NIEVES CRUZ O

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA TRONCAL
2018-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-09

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL SOLICITANTE

1950年10月10日

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE CESAR TOBIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CARMEN SHIRLEY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E23357222

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU0302431218<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19900122M20280613ECU<<<<<<<<<<<<<<
CALLE<CEDENO<<CESAR<OCTAVIO<<

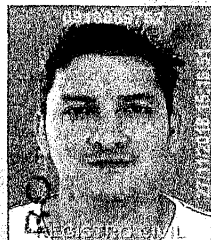
CNE

RECEIVED
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918859752

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO ZHINDON ANGEL EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA PINOS MARTHA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: ASTUDILLO ORELLANA ANGEL E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZHINDON CONDO NIEVES CRUZ G

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMAN RICARDO ABAD VELEZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL

N° de certificado: 188-176-26415



188-176-26415

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0302431218

Nombres del ciudadano: CALLE CEDEÑO CESAR OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL TRIUNFO/EL TRIUNFO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALLE CESAR TOBIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO CARMEN SHIRLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMAN RICARDO ABAD VELEZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL



Dr. German Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

N° de certificado: 183-176-26352



183-176-26352

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

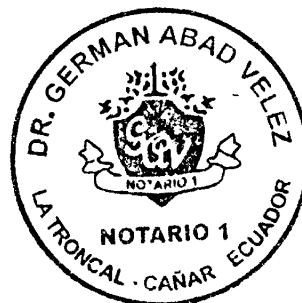




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio** de la Escritura de **Transferencia de Participaciones**, otorgado por el señor **Cesar Octavio Calle Cedeño**, a favor del señor **Ángel Eduardo Astudillo Zhindon**, que es fiel copia de su original, que la firmo y sello en sus Ocho fojas útiles, en la ciudad de La Troncal, el mismo día de su celebración.



Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO





2018 3 4 1 000904

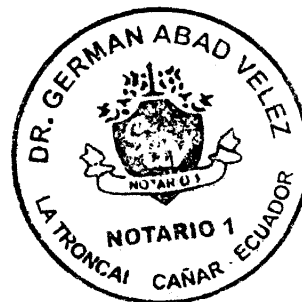
RAZON MARGINAL

DOCTOR GERMÁN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL: DOY FE:- Que mediante escritura número: 20180304001P03356, de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “MEGASERVITRON CIA. LTDA”, que hace el señor CESAR OCTAVIO CALLE CEDEÑO, a favor del señor: ÁNGEL EDUARDO ASTUDILLO ZHINDON, celebrada en la Notaría Primera del Cantón La Troncal, ante el Doctor German Abad Vélez el 27 de Noviembre del 2018; se tomó nota la marginación respectiva en la escritura Matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “MEGASERVITRON CIA. LTDA.”, número: 1811; celebrada el 6 de Noviembre del 2002, la misma que reposa en la Notaria a mi cargo. **La Troncal, Veintisiete de Noviembre del Dos Mil Dieciocho.**

**DR. GERMAN ABAD VÉLEZ
NOTARIO**

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO

J.S.





Factura: 001-002-000036609



20180304001000904

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL

RAZÓN MARGINAL N° 20180304001000904

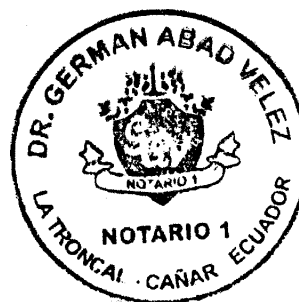
MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL DE LA RAZON DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MEGASERVITRON CIA. LTDA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEGASERVITRON CIA. LTDA,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1811

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALLE CEDEÑO CESAR OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302431218
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASTUDILLO ZHINDON ANGEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918859752

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180304001P03356

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA TRONCAL

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Troncal



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 198

Fecha de Repertorio: 30-nov.-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en el Registro de TRANSFERENCIA DE PARTICIONES No. 6 celebrado entre: ([CALLE CEDEÑO CESAR OCTAVIO en calidad de CEDENTE], [ASTUDILLO ZHINDON ANGEL EDUARDO en calidad de CESIONARIO(A)]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

La Troncal, jueves 6 de diciembre de 2.018

Impreso a las: 9:37:32

Elaborado por: EFRAIN MARCELO MATUTE MOLINA



0*

Dr. Efraín Marcelo Matute Molina
Registrador de la Propiedad

**NOTARIA I DEL CANTON LA TRONCAL****DR. GERMAN ABAD VELEZ**
NOTARIOLA TRONCAL-ECUADOR
Telf. (07) -2420197 2420811

R.U.C.: 0300424470001

FACTURA

No. 001-002-000036608

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

271120180103004244700012001002000036608000894613FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 27/11/2018 15:28:12.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

**2711201801030042447000120010020000366080000894613**

GERMAN RICARDO ABAD VELEZ

NOTARIA PRIMERA - CANAR - LA TRONCAL

Dirección AV. ALFONSO ANDRADE 829 Y HOMERO MONTERO
Matriz:Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ANGEL EDUARDO ASTUDILLO ZHINDON

Identificación: 0918859752

Fecha Emisión: 27/11/2018

Guía Remisión:

Dirección LA TRONCAL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONE				193,00	0,00	0,00	0	193,00
		1	(2) CONSULTA DATOS				0,60	0,00	0,00	0	0,60

Información AdicionalMatrizador JUAN CARLOS MANCHENO
PEÑAFIEL
NÚMERO DE LIBRO 20180304001P03356
Email Cliente angeled782010@hotmail.com

SUBTOTAL 12%	193,00
SUBTOTAL IVA 0%	0,60
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	193,60
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	23,16
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	216,76

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	216,76

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

**NOTARIA I DEL CANTON LA TRONCAL****DR. GERMAN ABAD VELEZ**
NOTARIOLA TRONCAL-ECUADOR
Telf. (07) -2420197 2420811

R.U.C.: 0300424470001

FACTURA

No. 001-002-000036609

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

271120180103004244700012001002000036609000894716FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 27/11/2018 15:35:26.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



271120180103004244700012001002000036609000894716

GERMAN RICARDO ABAD VELEZ

NOTARIA PRIMERA - CANAR - LA TRONCAL

Dirección AV. ALFONSO ANDRADE 829 Y HOMERO MONTERO
Matriz:Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ANGEL EDUARDO ASTUDILLO ZHINDON

Identificación: 0918859752

Fecha Emisión: 27/11/2018

Guía Remisión:

Dirección LA TRONCAL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1	(1) MARGINACIONES				19,30	0,00	0,00	0	19,30

Información AdicionalMatrizador JUAN CARLOS MANCHENO
PEÑAFIEL

NÚMERO DE LIBRO 20180304001000904

Email Cliente angeled782010@hotmail.com

SUBTOTAL 12%	19,30
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19,30
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	2,32
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	21,62

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21,62

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00